AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

Villavicencio, 08 de junio de 2021

Doctoras:
HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO
Gerente de Asuntos Contractuales

SHIRLEY MARCELA ALFONSO ORTIZ
Secretaria Social
Departamento del Meta
Ciudad.

Referencia: EVALUACION TECNICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS No. GCSJ-RE-722-2021: OBJETO: **BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA HOGAR GERIÁTRICO A 14 PERSONAS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, DESPLAZADOS Y/O EN EXTREMA POBREZA PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META EN LAS MODALIDADES INDEPENDIENTES Y/O SEMIDEPENDIENTES.**

Respetadas doctoras: atendiendo la designación como Evaluador, presento a usted (s) el respectivo informe de **Evaluación:** de orden Técnico de la propuesta presentada para el presente proceso.

Que el día 04 de junio de 2021, siendo las 09:00 A.M. se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas en la plataforma del SECOP II dentro del proceso del asunto, dicho día se recibió la siguiente propuesta:

ÚNICO PROPONENTE:

PROPONENTE No. 1	CORPORACIÓN DIVINO NIÑO JESUS
REPRESENTANTE LEGAL	ANNHALLIDAY RODRIGUEZ
CARTA DE PRESENTACION	Enviada anexa al proceso en el SECOP II
La carta de presentación se encuentra suscrita por la **CORPORACIÓN DIVINO NIÑO JESUS** con NIT **900283620-5** representada legalmente por **ANNHALLIDAY RODRIGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía No 40.400.840 de Villavicencio; Propuesta presentada en el proceso de régimen especial publicado en el SECOP II.	

Es pertinente aclarar que de acuerdo con los la invitación pública del proceso a revisar, las propuestas serán evaluadas bajo factores habilitadores tales como; HÁBIL - NO HÁBIL

Asunto: PROCESO DE SELECCIÓN RÉGIMEN ESPECIAL No. GCSJ-RE-722-2021

▪ experiencia profesional general: Dos (2) años de experiencia contada a partir de la fecha de grado, con registro ante la autoridad competente. ▪ Experiencia especifica: mínimo de un (1) años como profesional desarrollando actividades en programas sociales, programas de adulto mayor y/o población de especial protección.	X	
▪ **LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA** ▪ Experiencia general: Dos (2) años de experiencia contada a partir de la fecha de grado ante la autoridad competente con carnet de inscripción de ser exigible ▪ Experiencia especifica: Mínimo de un (1) años como profesional desarrollando actividades en programas sociales, programas de adulto mayor y/o población de especial protección	X	
▪ **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** ▪ Formación académica: bachiller ▪ Experiencia general: mínimo ocho (8) meses de experiencia en cargos similares.	X	
▪ **MANIPULADOR (A) DE ALIMENTOS** ▪ Formación académica: bachiller ▪ Experiencia general: mínimo ocho (8) meses de experiencia en cargos similares, con certificado y/o carnet de manipulación de alimentos expedido por la autoridad y/o entidad competente.	X	
- Hoja de vida del personal ofrecido debidamente firmada - Identificación personal del personal ofrecido (cédula de ciudadanía) - Tarjeta y/o registro profesional del personal ofrecido (en los casos que corresponda). - Formación académica del personal ofrecido (diploma y/o acta de grado) - experiencia general del personal ofrecido. (se contabilizará a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y/o registro en los casos que aplique de lo contrario a partir de la fecha de grado,) - Experiencia específica del personal ofrecido, Certificaciones laborales	X	
REQUISITOS HABILITANTES RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Respecto a la experiencia se solicitará tenido en cuenta la proporcionalidad del valor y actividades a desarrollar en el convenio: El oferente deberá acreditar su experiencia con máximo dos (02) contratos y/o convenios celebrados con entidad pública y/o privada cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en		

horas a la semana, presentado carta de compromiso en la cual indique que dará cumplimiento al requisito **Deberá realizar evento de presentación final de las manualidades desarrolladas por los beneficiarios en el centro de protección, al cual asistirá el supervisor designado y demás funcionarios de la administración que considere pertinentes**		

CRITERIO	PUNTAJE A ASIGNAR
Capacitación en manualidades incluye materiales y evento final de presentación.	**40 PUNTOS**
No oferta capacitación en manualidades.	**0 PUNTOS**

Una vez revisada la propuesta del proponente **CORPORACIÓN DIVINO NIÑO JESUS** con **NIT 900283620-5** representada legalmente por **ANNHALLIDAY RODRIGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía No 40.400.840 de Villavicencio, frente requisitos habilitantes Jurídicos establecidos en la invitación publica del **PROCESO DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS No. GCSJ-RE-722-2021**, el proponente **CUMPLE** con todos los requisitos Habilitantes Técnicos. En consecuencia, el proponente **SE ENCUENTRA HABILITADO** desde el punto de vista TECNICO.

Atentamente,

FABIO REYES RODRIGUEZ
Asesor secretaría social
Evaluador Técnico